

www.hcdelcalafate.gov.ar e-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

CALAFA

EXPEDIENTE N° 760/C.M./12 SANCIONADA: 26/04/12 PROMULGADA: DECRETO N°: ORDENANZA N°:1.463/HCD/12

Victor M. Romero

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 385/12, Ad Referéndum de este Hble. Concejo Deliberante, referente Ampliación del Presupuesto de Recursos y Erogaciones Año 2011.

ARTICULO 2º) REFRENDARA la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Rosa Ercilia Trujillo.

ARTICULO 3°) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.

CALAFAT

Rosa Ercilia Trujllo Secretaria General Honorable Concejo Deliberante

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 1.463/12. Dese a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido ARCHIVESE.-